



Documento firmado digitalmente



Agencia Nacional de
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 1 de 2

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20221020157523



Fecha: 16-12-2022

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA
Presidente

GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN
Vicepresidente de Gestión Corporativa

FERNANDO RAMIREZ LAGUADO
Vicepresidente Jurídico

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Vicepresidente Ejecutiva

JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO
Vicepresidente de Gestión Contractual

JONATHAN DAVID BERNAL GONZALEZ
Vicepresidente de Estructuración

DIEGO ALEJANDRO MORALES SILVA
Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2022.

Respetados Doctores:

La Oficina de Control Interno, en el mes de noviembre de 2022, realizó seguimiento al avance acumulado a la Ejecución Presupuestal de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI con corte al 30 de septiembre de 2022.

Las conclusiones y recomendaciones se describen en el Capítulo 5 del informe que se anexa a la presente comunicación, con el fin de que se coordinen las acciones tendientes a la atención de las recomendaciones realizadas.

Cordialmente,



La movilidad
es de todos

Mintransporte



Documento firmado digitalmente



Agencia Nacional de
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 2 de 2

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20221020157523



Fecha: 16-12-2022

MEMORANDO

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 9 folios

cc: 1) GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN (VICE) Vicepresidencia de Gestion Corporativa BOGOTA D.C. -2) FERNANDO AUGUSTO RAMIREZ LAGUADO (VICE) Vicepresidencia Juridica BOGOTA D.C. -3) LYDA MILENA ESQUIVEL ROA (VICE) Vicepresidencia Ejecutiva BOGOTA D.C. -4) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO (VICE) Vicepresidencia de Gestion Contractual BOGOTA D.C. -5) JONATHAN DAVID BERNAL GONZALEZ - VICE Vicepresidencia de Estructuracion BOGOTA D.C. -6) DIEGO ALEJANDRO MORALES SILVA (VICE) Vicepresidencia de Planeacion Riesgos y Entorno BOGOTA D.C.

Proyectó:
VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20221020077207
GADF-F-010

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
2022.12.16 16:33:06

Firmado Digitalmente

CN=GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO



La movilidad es de todos

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES
www.ani.gov.co
Ministerio de Transportes y Infraestructura
RSA/2048 bits

INFORME DE SEGUIMIENTO



Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al 30 de
septiembre de 2022

2022

CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE	3
3. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL.....	3
4. DESARROLLO DEL INFORME	3
4.1 Presupuesto inicial.....	3
4.2 Modificaciones Presupuestales.....	4
4.3 Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2022	5
4.3.1 Ejecución Gastos de Funcionamiento	5
4.3.2 Ejecución Servicio de la Deuda.....	6
4.3.3 Ejecución Presupuesto de Inversión	7
4.4 Ejecución Reservas Presupuestales.....	9
4.5 Ejecución Cuentas por Pagar.....	11
4.6 Ejecución Presupuesto de Ingresos.....	12
4.7 Vigencias Expiradas.....	13
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	14
5.1 Ejecución del Presupuesto de Vigencia	14
5.2 Ejecución Reservas Presupuestales.....	15
5.3 Ejecución de las Cuentas por Pagar	16
5.4 Ejecución Presupuesto de Ingresos.....	16
5.5 Vigencias expiradas.....	17
5.6 Recomendaciones:.....	17

1. OBJETIVOS

- a) Presentar un análisis de la ejecución presupuestal acumulada al 30 de septiembre de 2022 (apropiación, compromisos, obligaciones, pagos, modificaciones presupuestales), para el presupuesto de la vigencia y las reservas presupuestales y cuentas por pagar.
- b) Determinar la participación y comportamiento de cada rubro objeto del gasto dentro del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal de 2022.
- c) Analizar el comportamiento de los ingresos corrientes recibidos, frente a los valores estimados en el Presupuesto de Rentas de la vigencia fiscal de 2022.

2. ALCANCE

Se realizó la verificación y análisis de la información presupuestal de la ANI, en el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2022, tomando como soporte la información arrojada por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF y los informes de ejecución presupuestal publicados en la página web de la Agencia.

3. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Capítulo 5 del Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública”.
- Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996), "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto".
- Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”.
- Resolución 010 del 7 de marzo de 2018 “Por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración.” Modificada mediante Resolución 004 del 5 de marzo de 2019.

4. DESARROLLO DEL INFORME

4.1 Presupuesto inicial

A la ANI se le asignaron recursos mediante el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP, en dónde se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2021, de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTO	APROPIACIÓN INICIAL
FUNCIONAMIENTO	99.785.985.370,00
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA CSF	1.027.817.755.000,00
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA SSF	139.786.580.047,00
INVERSIÓN	4.505.182.025.012,00
TOTAL	5.772.572.345.429,00

4.2 Modificaciones Presupuestales

En el tercer trimestre de la vigencia 2022 se presentaron dos (2) traslados presupuestales internos (recomposiciones), uno (1) en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y uno (1) en el Presupuesto de Gastos de Inversión, los cuales son:

- Resolución No. 20224010011035 del 12 de agosto de 2022, *“Por la cual se modifica la Resolución No. 0015 del 6 de enero de 2022 relacionada con la desagregación del detalle del anexo del Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021, correspondiente a la cuenta Adquisición de bienes y servicios del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Agencia Nacional de Infraestructura para la vigencia fiscal de 2022”*.

En la anterior Resolución, se modificó la desagregación de dos (2) subordinales del ordinal A-02-02-02-009 *“Servicios para la comunidad, sociales y personales”* del objeto de gasto A-02-02-02 *“Adquisición de servicios”*, de la subcuenta A-02-02 *“Adquisiciones diferentes de activos”* de la cuenta A-02 *“Adquisición de bienes y servicios”*, del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, asignados para la vigencia fiscal 2022, por valor de \$72.252.800=.

- Resolución No. 20224010014515 del 15 de septiembre de 2022, *“Por la cual se modifica la Resolución No. 0015 del 6 de enero de 2022 relacionada con la desagregación del detalle del anexo del Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021, correspondiente a la cuenta Adquisición de bienes y servicios del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Agencia Nacional de Infraestructura para la vigencia fiscal de 2022”*.

En la anterior Resolución, se modificó la desagregación de ocho (8) subordinales incluidos en los ordinales A-02-01-01-004 *“Maquinaria y equipo”* del objeto de gasto A-02-01-01 *“Activos fijos”*, de la subcuenta A-02-01 *“Adquisición de activos no financieros”*; A-02-02-01-003 *“Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)”*, del objeto de gasto A-02-02-01 *“Materiales y suministros”* y A-02-02-02-005 *“Servicios de la construcción”*, A-02-02-02-007 *“Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing”* y A-02-02-02-008 *“Servicios prestados a las empresas y servicios de producción”*, del objeto de gasto A-02-02-02 *“Adquisición de servicios”*, de la subcuenta A-02-02 *“Adquisiciones diferentes de activos”*, todos circunscritos en la cuenta A-

02 “Adquisición de bienes y servicios”, del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, asignados para la vigencia fiscal 2022, por valor de \$218.899.760=.

En las modificaciones presupuestales que se presentaron en el segundo y tercer trimestre de 2022, se evidenció que la apropiación inicial del presupuesto se mantuvo, es decir, no se presentaron adiciones o reducciones y solo surgieron traslados de montos (recomposiciones) entre los rubros.

4.3 Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2022

En la siguiente tabla, se expone la ejecución del presupuesto de la vigencia para el tercer trimestre de 2022:

DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECUCIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE 2022
FUNCIONAMIENTO	99.785.985.370,00	50.393.639.068,89	50,50%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.167.604.335.047,00	792.516.303.980,00	67,88%
INVERSIÓN	4.505.182.025.012,00	368.798.635.090,20	8,19%
TOTAL	5.772.572.345.429,00	1.211.708.578.139,09	20,99%

En el cuadro anterior se evidencia que al corte de 30 de septiembre de 2022, la ejecución total del presupuesto fue de 20,99%, en donde los gastos de funcionamiento presentan una ejecución del 50,50%, el servicio de la deuda pública presenta una ejecución del 67,88% y la inversión una ejecución del 8,19%; como se ha dicho en los informes de la Oficina de Control Interno el comportamiento de este último rubro obedece a que los traslados de aportes estatales que se deben girar a los Patrimonios Autónomos, son realizados en el último trimestre del año, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4.3.1 Ejecución Gastos de Funcionamiento

La ejecución de los gastos de funcionamiento para el tercer trimestre de 2022, fue la siguiente:

Denominación del código presupuestal	Apropiación Vigente	Obligaciones Acumuladas	Ejecución a 30 de septiembre 2022
GASTOS DE PERSONAL	51.464.345.000,00	35.042.955.184,92	68,09%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19.419.071.000,00	12.541.796.808,61	64,58%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.851.097.370,00	2.808.887.075,36	18,91%

GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14.051.472.000,00	-	0,00%
TOTAL	99.785.985.370,00	50.393.639.068,89	50,50%

El porcentaje de ejecución de los gastos de funcionamiento frente a las obligaciones acumuladas respecto de la apropiación vigente, a septiembre 30 de 2022 fue del 50,50%.

Los gastos de funcionamiento están conformados por cuatro rubros, los cuales son: gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

Con relación a los gastos de personal, se evidencia que con corte al 30 de septiembre de 2022 presenta una ejecución del 68,09% y la adquisición de bienes y servicios tiene una ejecución del 64,58%, las cuales son ejecuciones aceptables para ambos rubros.

En el caso de las transferencias corrientes presenta una ejecución del 18,91%, de este rubro hacen parte las sentencias, conciliaciones y laudos, gestión que se adelanta por parte del área de Defensa Judicial y cuya ejecución se activa para el segundo semestre del año de acuerdo con las decisiones judiciales que se profieran; y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora presenta una ejecución del 0%, el cual en su totalidad corresponde a la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República, cuyo cobro se adelanta a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El comportamiento de estos dos rubros es normal, ya que en las anteriores vigencias ha sido muy similar.

4.3.2 Ejecución Servicio de la Deuda

La ejecución de los gastos de servicio de la deuda a 30 de septiembre de 2022, fue la siguiente:

Denominación del código presupuestal	SITUADO	Apropiación Vigente	Obligaciones Acumuladas	Ejecución a 30 de septiembre 2022
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	SSF	139.786.580.047,00	-	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	CSF	1.027.817.755.000,00	792.516.303.980,00	77,11%
TOTAL		1.167.604.335.047,00	792.516.303.980,00	67,88%

La ejecución del rubro de servicio a la deuda obedece al cumplimiento de los planes de aportes aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales contemplan las fechas de giro de estos recursos para cada vigencia y cada riesgo.

A continuación, se muestran los aportes que se deben ejecutar con relación a este rubro en lo que resta de la vigencia:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEUDA (Corte 30 de septiembre de 2022)
Cifras en pesos

PRESUPUESTO DE SERVICIO A LA DEUDA						
CONCEPTO	APR. VIGENTE	VALOR COMPROMETIDO		RECURSOS PENDIENTES POR COMPROMETER		OBSERVACIONES
PRÉSTAMOS	\$ 139.786.580.047	\$ -	0%	\$ 139.786.580.047	100%	Estos recursos se ejecutan una vez la Subdirección de Financiamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público radique la cuenta de cobro para que la VGCOR proceda con el respectivo pago. Se está ejecutando en el último trimestre de la vigencia.
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	\$ 1.027.817.755.000	\$ 792.516.303.980,00	77,11%	\$ 235.301.451.020	23%	Los recursos pendientes por ejecutar se han ido comprometiendo en el último trimestre de la vigencia.
TOTAL	\$ 1.167.604.335.047	\$ 792.516.303.980	68%	\$ 375.088.031.067	32%	

4.3.3 Ejecución Presupuesto de Inversión

El presupuesto para Inversión vigente al 30 de septiembre de 2022 es de \$4.505.182.025.012=, no se presentaron modificaciones en sus rubros y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Denominación del código presupuestal	Apropiación Vigente	Participación
INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	4.351.815.240.292,00	96,60%
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y TRANSPORTE AÉREO	6.042.022.926,00	0,13%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	77.359.978.684,00	1,72%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	4.056.837.754,00	0,09%
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE FLUVIAL	907.945.356,00	0,02%

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	65.000.000.000,00	1,44%
TOTAL	4.505.182.025.012,00	100.00%

Se observa que los porcentajes de distribución en cada rubro se mantienen iguales al primer y segundo trimestre de 2022, es decir no sufrieron modificaciones.

La ejecución del presupuesto de inversión a 30 de septiembre de 2022, fue la siguiente:

Denominación del código presupuestal	Apropiación Vigente	Obligaciones Acumuladas	Ejecución a 30 de septiembre 2022
INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	4.351.815.240.292,00	326.603.041.944,56	7,50%
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y TRANSPORTE AÉREO	6.042.022.926,00	2.142.837.101,51	35,47%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	77.359.978.684,00	24.409.778.738,75	31,55%
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	4.056.837.754,00	1.832.865.976,35	45,18%
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE FLUVIAL	907.945.356,00	97.291.490,67	10,72%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	65.000.000.000,00	13.712.819.838,36	21,10%
TOTAL	4.505.182.025.012,00	368.798.635.090,20	8,19%

En la anterior tabla, se evidencia que la ejecución total del presupuesto de inversión fue del 8,19% para el tercer trimestre de 2022, la cual es bastante baja si se tiene en cuenta que el rubro más representativo es el de Infraestructura red Vial Primaria y que a la fecha del periodo informado solo lleva en ejecución el 7,50%; sin embargo esta situación obedece, como se ha dicho anteriormente en los informes de ejecución presupuestal del primer y segundo trimestre de 2022, a que los traslados para los aportes estatales que se deben girar a los Patrimonios Autónomos son realizados en el último trimestre del año por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4.4 Ejecución Reservas Presupuestales

De las reservas por pagar vigentes constituidas al 30 de septiembre de 2022 por valor de \$54.438.695.805,06=, se han girado reservas por valor de \$43.888.017.800,91=, distribuidos de la siguiente forma:

Denominación del código presupuestal	Reservas Constituidas	Cancelaciones Reservas Presupuestales	Reservas constituidas menos cancelaciones	Total Obligaciones Acumuladas Causadas	Total Pagos Acumulados
FUNCIONAMIENTO	2.249.648.633,20	-	2.249.648.633,20	2.233.009.086,66	2.233.009.086,66
INVERSIÓN	53.197.266.014,59	1.008.218.842,73	52.189.047.171,86	42.007.932.714,25	41.655.008.714,25
TOTAL	55.446.914.647,79	1.008.218.842,73	54.438.695.805,06	44.240.941.800,91	43.888.017.800,91

El indicador de ejecución de las reservas presupuestales a 30 de septiembre de 2022 se observa a continuación:

Denominación del código presupuestal	Reservas por Pagar Vigentes Constituidas	Total Obligaciones Acumuladas Causadas	Ejecución a 30 de septiembre de 2022
FUNCIONAMIENTO	2.249.648.633,20	2.233.009.086,66	99,26%
INVERSIÓN	52.189.047.171,86	42.007.932.714,25	80,49%
TOTAL	54.438.695.805,06	43.888.017.800,91	80,62%

El Indicador evidencia una ejecución de las reservas presupuestales de los gastos de funcionamiento es de 99,26% con corte a 30 de septiembre de 2022 y de las reservas por inversión es de 80,49%.

En cuanto al rubro de las reservas de funcionamiento falta por ejecutarse un valor de \$16.639.546,54=; estas se encuentran desagregadas de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTAL	RESERVAS POR PAGAR VIGENTES CONSTITUIDAS	TOTAL OBLIGACIONES ACUMULADAS	TOTAL PAGOS ACUMULADOS	RESERVAS PENDIENTES POR EJECUTAR
FUNCIONAMIENTO	2.249.648.633,20	2.233.009.086,66	2.233.009.086,66	16.639.546,54
GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	115.164.991,90	98.525.445,36	98.525.445,36	16.639.546,54
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.134.483.641,30	2.134.483.641,30	2.134.483.641,30	-

GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	-	-	-	-
---	---	---	---	---

Con relación al rubro de las reservas de inversión falta por ejecutarse un valor de \$10.181.114.457,61=; estas se encuentran desagregadas de la siguiente manera:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DEL CÓDIGO PRESUPUESTAL	RESERVAS POR PAGAR VIGENTES CONSTITUIDAS	TOTAL OBLIGACIONES ACUMULADAS	RESERVAS PENDIENTES POR EJECUTAR
C	INVERSION	52.189.047.171,86	42.007.932.714,25	10.181.114.457,61
C-2401	INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA	8.601.182.650,09	8.599.257.934,09	1.924.716,00
C-2403	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO	23.593.829,60	23.273.042,60	320.787,00
C-2404	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FÉRREO	27.932.454.496,79	27.932.454.496,79	-
C-2405	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MARÍTIMO	604.215.040,81	232.389.586,47	371.825.454,34
C-2499	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	15.027.601.154,57	5.220.557.654,30	9.807.043.500,27

A continuación, se discriminan las reservas del rubro de inversión que presentan saldos pendientes por ejecutar y sus observaciones:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL (Corte 30 de septiembre de 2022) Cifras en pesos

RESERVAS PRESUPUESTALES - PRESUPUESTO DE INVERSIÓN						
PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR CONSTITUIDO	OBLIGACIONES		RECURSOS POR OBLIGAR		OBSERVACIONES
CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE LAS VÍAS PRIMARIAS CONCESIONADAS NACIONAL	\$ 95.976.169,09	\$ 94.051.453,09	98%	\$ 1.924.716,00	2%	Los recursos pendientes por ejecutar seguirán obligándose a lo largo de la vigencia.

CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE LOS AEROPUERTOS CONCESIONADOS NACIONAL	\$ 23.593.829,60	\$ 23.273.042,60	99%	\$ 320.787,00	1%	Los recursos pendientes por ejecutar seguirán obligándose a lo largo de la vigencia.
APOYO ESTATAL A LOS PUERTOS A NIVEL NACIONAL	\$ 550.875.648,00	\$ 180.012.550,66	33%	\$ 370.863.097,34	67%	Pendiente el cumplimiento de requisitos por parte de contratistas para efectuar el pago.
CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DE LOS PUERTOS CONCESIONADOS NACIONAL	\$ 53.339.392,81	\$ 52.377.035,81	98%	\$ 962.357,00	2%	Los recursos pendientes por ejecutar seguirán obligándose a lo largo de la vigencia.
APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA A TRAVÉS DE ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS NACIONAL	\$14.418.945.761,57	\$ 4.643.102.261,30	32%	\$ 9.775.843.500,27	68%	Pendiente el cumplimiento de requisitos por parte de contratistas para efectuar el pago.
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA NACIONAL	\$ 489.396.192,00	\$ 458.196.192,00	94%	\$ 31.200.000,00	6%	Pendiente el cumplimiento de requisitos por parte de contratistas para efectuar el pago.
TOTAL	\$15.632.126.993,07	\$ 5.451.012.535,46	35%	\$ 10.181.114.457,61	65%	

Como se evidencia en la tabla anterior, el rubro más representativo de las reservas pendientes de ejecutar es el de asesorías y consultorías por \$9.807.043.500,27=, el cual está conformado por: apoyo para la gestión de la agencia nacional de infraestructura a través de asesorías y consultorías nacional por valor de \$9.775.843.500,27 y la implementación del sistema de gestión documental de la agencia nacional de infraestructura nacional por valor de \$31.200.000=.

4.5 Ejecución Cuentas por Pagar

La ejecución de las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2022, fue la siguiente:

Denominación del código presupuestal	Cuentas por Pagar Constituidas	Cancelaciones Cuentas por Pagar	Cuentas por Pagar Vigentes Constituidas	Total Pagos Acumulados
FUNCIONAMIENTO	7.893.784.910,40	-	7.893.784.910,40	6.858.440.499,40
INVERSIÓN	182.428.674,00	-	182.428.674,00	182.428.674,00
TOTAL	8.076.213.584,40	-	8.076.213.584,40	7.040.869.173,40

En el cuadro anterior, se puede evidenciar que las cuentas por pagar se constituyeron por un valor total de \$8.076.213.584,40=, de los cuales está pendiente por ejecutarse un valor de \$1.035.344.411=.

Se recibió correo electrónico el día 13 de diciembre de 2022 de la Tesorería de la entidad, en dónde manifiestan que se giró en su totalidad el valor pendiente por ejecutar de las cuentas por pagar, este

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2022	 MINISTERIO DE TRANSPORTE
---	---	---

pago se validará en el próximo informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2022.

4.6 Ejecución Presupuesto de Ingresos

La ejecución de los ingresos a 30 de septiembre de 2022 fue la siguiente:

DESCRIPCIÓN	AFORO INICIAL	MODIFICACIONES AFORO	AFORO DEFINITIVO	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	DEVOLUCIONES PAGADAS ACUMULADAS	RECAUDO EFECTIVO ACUMULADO NETO
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	184.570.824.312,00	-	184.570.824.312,00	137.608.761.703,71	395.233.972,00	137.213.527.731,71
APORTES DE LA NACIÓN	5.588.001.521.117,00	-	5.588.001.521.117,00	1.137.348.359.787,25	-	1.137.348.359.787,25
TOTAL	5.772.572.345.429,00	-	5.772.572.345.429,00	1.274.957.121.490,96	395.233.972,00	1.274.561.887.518,96

Los ingresos de la entidad están conformados por dos rubros que son: los recursos propios de establecimientos públicos y aportes Nación.

Para el caso de Recursos Propios de Establecimientos Públicos, se tiene un aforo inicial por valor de \$184.570.824.312= y para los Aportes Nación se cuenta con un aforo inicial por valor de \$5.588.001.521.117=, los rubros no sufrieron modificaciones de aforo por lo tanto es el aforo definitivo.

El indicador de ejecución de los ingresos a 30 de septiembre de 2022 se observa a continuación:

DESCRIPCIÓN	AFORO VIGENTE	RECAUDO EFECTIVO ACUMULADO NETO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR	EJECUCIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE 2022
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	184.570.824.312,00	137.213.527.731,71	47.357.296.580,29	74,34%
APORTES DE LA NACIÓN	5.588.001.521.117,00	1.137.348.359.787,25	4.450.653.161.329,75	20,35%
TOTAL	5.772.572.345.429,00	1.274.561.887.518,96	4.498.010.457.910,04	22,08%

En la anterior tabla se observa que, el aforo de recursos propios de establecimientos públicos se ha ejecutado en un 74,34% y en el rubro de Aportes Nación se evidencia un porcentaje de ejecución del 20,35% como se dijo en el desarrollo del informe, este último indicador es muy bajo ya que los traslados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que corresponde a los aportes estatales que se deben girar a los Patrimonios Autónomos son realizados en el último trimestre del año.

Por otro lado, en cuanto a los recursos propios de establecimientos públicos en comparación con el mismo trimestre del año anterior, se evidenció que mejoró este indicador como consecuencia a que la entidad ajustó el presupuesto en virtud de que Prodeco, uno de los operadores de FENOCO S.A.,

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2022	 MINISTERIO DE TRANSPORTE
---	---	---

entregó los títulos mineros que tenía a cargo como se comentó en el informe de “verificación del pago de la contraprestación Férrea” radicado con el No. 20221020152773 del 9 de diciembre de 2022.

4.7 Vigencias Expiradas

De acuerdo a la información suministrada por el grupo de presupuesto para el tercer trimestre de 2022 no se presentó el reconocimiento y pago de vigencia expirada, pero en cuanto al acumulado del año con corte al 30 de septiembre de 2022, se generó el reconocimiento y pago de una vigencia expirada que fue detallada en el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al 30 de junio de 2022.

Adicionalmente, el Grupo de Presupuesto envió correos a cada una de las dependencias el 11 de octubre de 2021 notificándoles el seguimiento de la ejecución de las reservas presupuestales y se remitieron los siguientes memorandos:

- ✚ Memorando con radicado No. 20224010123713 del 13 de octubre de 2022, enviado al Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno, Coordinadora GIT Social, Coordinadora GIT Ambiental, Coordinadora GIT de Planeación, GIT Asesoría Jurídico Predial y Coordinador GIT de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- ✚ Memorando con radicado No. 20224010123843 del 13 de octubre de 2022, enviado a la Jefe de Comunicaciones.
- ✚ Memorando con radicado No. 20224010124543 del 14 de octubre de 2022, enviado a la Coordinadora de GIT de Talento Humano.
- ✚ Memorando con radicado No. 20224010123823 del 13 de octubre de 2022, enviado a Coordinadora GIT Administrativo y Financiero, GIT Administrativo y Financiero – Servicios Generales, GIT Administrativo y Financiero – Área Contable y GIT Administrativo y Financiero – Archivo y Correspondencia.
- ✚ Memorando con radicado No. 20224010123863 del 13 de octubre de 2022, enviado a Vicepresidente Ejecutivo y Coordinadora Vicepresidencia Ejecutivo.
- ✚ Memorando con radicado No. 20224010123853 del 13 de octubre de 2022, enviado a Vicepresidente de Estructuración y Gerente de Proyectos Carreteros.
- ✚ Memorando con radicado No. 20224010123833 del 13 de octubre de 2022, enviado a Vicepresidente de Gestión Contractual, Gerente de Proyectos Portuarios –VGC y Experto G3-07 Líder Equipo Férreo.
- ✚ Memorando con radicado No. 20224010123723 del 13 de octubre de 2022, enviado a Vicepresidente Jurídico, GIT de Asesoría a la Gestión Contractual 2, GIT Estructuración – VJ, Coordinador GIT de Defensa Judicial, Equipo de Asesoría a la Gestión Contractual 3 – VJ, Coordinador GIT de Sancionatorios y Experto G3-08.

- ✚ Memorando con radicado No. 20224010117853 del 29 de septiembre de 2022, enviado a Supervisor Contrato VJ - 411 – 2021 G.I.T. Procedimientos Administrativos Sancionatorios Contractuales.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del presente informe se concluye lo siguiente:

5.1 Ejecución del Presupuesto de Vigencia

- ✓ El presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Infraestructura se liquidó y asignó mediante el Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando de la siguiente manera:

Funcionamiento.....	\$ 99.785.985.370=
Servicio de la Deuda CSF.....	\$ 1.027.817.755.000=
Servicio de la Deuda SSF.....	\$ 139.786.580.047=
Inversión.....	\$ 4.505.182.025.012=

TOTAL \$ 5.772.572.345.429=

- ✓ Se evidenciaron dos (2) modificaciones presupuestales, las cuales no modificaron los rubros asignados en el Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021, las cuales fueron: Resolución No. 20224010011035 del 12 de agosto de 2022 y Resolución No. 20224010014515 del 15 de septiembre de 2022.
- ✓ Se evidenció a 30 de septiembre de 2022, una ejecución del presupuesto de funcionamiento frente a las obligaciones de \$50.393.639.068,89=, correspondiente al 50,50%, del servicio de la deuda en \$792.516.303.980= correspondiente al 67,88% y de inversión fue de \$368.798.635.090,20= correspondiente al 8,19%, es decir que el total de la ejecución del presupuesto fue de \$1.211.708.578.139,09= que corresponde al 20,99%.
- ✓ Dentro del rubro de funcionamiento hay dos cuentas que presentan una baja ejecución y corresponden a las transferencias corrientes que presentan una ejecución del 18,91%, de este rubro hacen parte las sentencias, conciliaciones y laudos, gestión que se adelanta por parte del área de Defensa Judicial y cuya ejecución se activa para el segundo semestre del año de acuerdo con las decisiones judiciales que se profieran.

Y la cuenta de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora presenta una ejecución del 0%, el cual en su totalidad corresponde a la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República, cuyo cobro se adelanta a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- ✓ Y en cuanto a la poca ejecución del rubro de inversión, se debe a que los aportes estatales son girados a los Patrimonios Autónomos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el último trimestre de la vigencia 2022, situación que se expone en los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal de cada trimestre que hace la Oficina de Control Interno.

5.2 Ejecución Reservas Presupuestales

- ✓ En relación con las reservas presupuestales, se evidencia que el valor vigente de reservas presupuestales para la vigencia de 2022 es de \$55.446.914.647,79=, discriminadas de la siguiente manera:

Funcionamiento	\$ 2.249.648.633,20=
Inversión	\$ 53.197.266.014,59=
Total	\$ 55.446.914.647,79=

- ✓ En el rubro de inversión de las reservas presupuestales se presentó una cancelación por valor de \$1.008.218.842,73=, por lo que el valor de la reserva presupuestal constituida menos las cancelaciones disminuyó el valor del rubro de inversión para una suma de \$52.189.047.171,86=.

- ✓ La ejecución de las reservas presupuestales frente a las obligaciones acumulados con corte a 30 de septiembre de 2022 fue la siguiente:

Gastos de Funcionamiento, se ejecutó un valor de \$2.233.009.086,66=, correspondiente al 99,26%, es decir que falta por ejecutar la suma de \$16.639.546,54=.

El faltante por ejecutar de los gastos de funcionamiento corresponde al rubro de adquisición de bienes y servicios.

La Inversión se ejecutó por un valor de \$42.007.932.714,25=, correspondiente al 80,49%, faltando un saldo por ejecutar de \$10.181.114.457,61=.

El faltante por ejecutar de las reservas de inversión, corresponde a los siguientes proyectos de inversión:

Infraestructura red vial primaria	\$ 1.924.716,00=
Infraestructura y servicio de transporte aéreo	\$ 320.787,00=
Infraestructura de transporte marítimo	\$ 371.825.454,34=
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte	\$ 9.807.043.500,27=

Total pendiente por ejecutar	\$10.181.114.457,61=
------------------------------	----------------------

5.3 Ejecución de las Cuentas por Pagar

- ✓ Con relación a las cuentas por pagar, el valor total que se constituyó para el año 2022 fue de \$8.076.213.584,40=, detalladas así:

Funcionamiento \$ 7.893.784.910,40=

Inversión \$ 182.428.674,00=

Total \$ 8.076.213.584,40=

Se evidencia que las cuentas por pagar constituidas para la vigencia 2022, se encuentran ejecutadas en un 87,18% para el segundo trimestre de 2022, faltando por ejecutar en gastos de funcionamiento un valor de \$1.035.344.411=.

La Tesorería de la entidad, manifiesta mediante correo electrónico del 13 de diciembre de 2022 que se giró en su totalidad el valor pendiente por ejecutar de las cuentas por pagar, este pago se validará en el próximo informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2022.

5.4 Ejecución Presupuesto de Ingresos

- ✓ El aforo vigente del presupuesto de ingresos para la vigencia 2022, fue el siguiente:

Ingresos de los establecimientos públicos \$ 184.570.824.312=

Aportes de la Nación \$5.588.001.521.117=

Total.... \$5.772.572.345.429=

El recaudo de recursos propios de establecimientos públicos se ejecutó por un valor de \$137.608.761.703,71=, menos una devolución por valor de \$395.233.972, para un total de recaudo efectivo acumulado neto por \$137.213.527.731,71, que corresponde al 74,34%.

El recaudo de aportes de la Nación se ejecutó por \$1.137.348.359.787,25=, correspondiente al 20,35%, con una ejecución baja para este periodo, pero su comportamiento es normal debido a que estos ingresos serán contabilizados en la medida en que el MHCP realice las transferencias para los pagos que están amparados con esta fuente de financiación.

- ✓ Para el rubro de recaudo de recursos propios de establecimientos públicos, se evidenció que la ANI ajustó el presupuesto de ingresos en virtud de la situación presentada con el operador Prodeco que renunció a los títulos mineros que venía explotando, situación que se explicó en el informe de "Verificación del pago de la contraprestación férrea de Fenoco S.A., radicado con el No. 20221020152773 del 9 de diciembre de 2022.

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2022	 MINISTERIO DE TRANSPORTE
---	---	---

5.5 Vigencias expiradas

- ✓ En el tercer trimestre de 2022 no se presentó el reconocimiento y pago de vigencia expirada, pero al revisar el acumulado del año con corte al 30 de septiembre de 2022, se generó el reconocimiento y pago de una vigencia expirada, que se comentó en el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte al segundo trimestre de 2022.

5.6 Recomendaciones:

Se reitera a todas las Vicepresidencias, Oficinas de la Agencia y los GIT de la ANI, atender las recomendaciones y alertas que la Coordinación del GIT Administrativo y Financiero y el Experto G3 - 06 envían por el sistema de gestión documental o correo electrónico, relacionadas con los saldos de CDP's, saldo por obligar de RP's, cuentas por pagar y Reservas Presupuestales constituida en la vigencia 2022; especialmente las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales, en caso de que no lleguen a pagarse en lo que resta de la vigencia 2022; estas fenecerán.

En el desarrollo del informe se evidenciaron reservas en los rubros de funcionamiento e inversión y cuentas por pagar en el rubro de funcionamiento pendientes por ejecutarse con corte a 30 de septiembre de 2022.

De igual manera, se recomienda gestionar a tiempo las diferentes modificaciones relacionadas con CDP's, RP's, esto con el propósito de que la ejecución presupuestal este acorde con los compromisos y obligaciones adquiridos por la ANI.

Realizó verificación y elaboró informe:

Revisó y aprobó informe:

Luz Jeni Fung Muñoz
 Auditor Oficina de Control Interno

Gloria Margoth Cabrera Rubio
 Auditor Oficina de Control Interno

(Versión original firmada)